

Santiago, II de julio de 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2001295

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos	Internos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.
- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 2001295 presentada por el contribuyente **BICICLETAS PUBLICAS DE SANTIAGO SPA RUT: 76.253.641-2,** de fecha 11/07/2019, la cual es parte integranted de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): formulario 21 folio 2080013.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	ΛII	1//	18	DIREC
condonación quedará sin efecto.	Л			e impu
hábil del mes aquel en que se notifica la presente resolución, en razón	de lo cual,	si ello no :	se cumple	e, la
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la de				
82% del interés penal 82% de Multas asociadas al impuesto	%de otr	as multas		

Notificación vía correo elect

Nombre RUT Firma Lugar, fecha y hora Firma y timbre Contribuyente,
Representante Legal o Mandatario